



*Luz Elena Coloma*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-LECE-2021-0014-O**

**Quito, D.M., 25 de enero de 2021**

**Asunto:** Sobre la salida del municipio del Centro Histórico y acciones para su reactivación

Señor Doctor  
Jorge Homero Yunda Machado  
**Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Arquitecto  
Iván Vladimir Tapia Guijarro  
**Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor  
Diego Wladimir Jara Calvache  
**Secretario de Cultura**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor  
Raul David Codena Valdiviezo  
**Director Ejecutivo IMP**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora Magíster  
Carla Paola Cardenas Ramirez  
**Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

A propósito de las declaraciones realizadas por el Alcalde de Quito acerca de la salida de las instalaciones del Municipio del Centro Histórico de Quito y ante la inminente coyuntura de la operación del metro de Quito y su estación San Francisco, considero que es urgente reflexionar y actuar en este icónico espacio de la ciudad de Quito.

El “Centro” es un centro político, religioso, comercial, educativo, y por eso contiene un valor simbólico fundamental. Resulta muy preocupante que en los últimos años su población ha decrecido en un -2,2%) anual y la pérdida de actividades que le definían



*Luz Elena Coloma*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-LECE-2021-0014-O**

**Quito, D.M., 25 de enero de 2021**

como un centro también han decrecido. Este abandono de la población que habita el Centro ha sido una recurrente preocupación municipal que se evidencia en los múltiples estudios y planes que se han hecho al respecto.

Cada gobierno metropolitano ha evidenciado su postura frente a este problema, a través de una planificación especial, la expedición y modificación de ordenanzas, la construcción y ejecución de políticas públicas, y acciones concretas. El último plan aprobado por el Concejo Metropolitano para el Centro Histórico fue elaborado en la alcaldía de Paco Moncayo; sin embargo Augusto Barrera y Mauricio Rodas también elaboraron documentos de planificación para reactivar el centro. Permanecen en el IMP.

Usted también se ha pronunciado favorablemente para reactivar el Centro Histórico, y por esa razón considero que sus declaraciones referentes a que el aparato administrativo municipal saldrá de la zona no son acertadas. Me permito exponer las razones por las que creo que esta reubicación sería un error y al mismo tiempo sugiero un conjunto de acciones para incrementar la habitabilidad y reactivación comercial en el centro.

**Respecto a la potencial salida del aparato administrativo municipal del CHQ**

El Centro Histórico no solo es simbólico por lo que fue (pasado), sino por lo que es (presente). Es uno de los pocos espacios de la ciudad donde el ejercicio de la ciudadanía todavía se construye alrededor de la plaza, permitiendo que los residentes y visitantes puedan observar libremente a quienes ostentan el poder político. Los mandantes saben que en la Venezuela, entre la Chile y Espejo, está el Alcalde de Quito trabajando, y si alguna vez Usted visita otro edificio municipal del Centro, caminará por las calles del casco colonial como cualquier otro vecino de nuestra ciudad.

Esa cercanía física y simbólica que existe entre la ciudadanía y el poder político en el Centro Histórico ha incentivado que los residentes y visitantes de nuestra ciudad manifiesten sus opiniones, definiendo una y otra vez lo que es la quiteñidad y la ecuatorianidad. En algunas ocasiones, estas manifestaciones han sido violentas y se han cometido desmanes injustificados contra el patrimonio. ¿Pero es esta suficiente razón para sacrificar esa relación transparente que se da en el Centro entre la ciudadanía y el poder político? Creo que no. La ciudad perdería más si se vacían los espacios simbólicos de ciudadanía como el centro histórico.

Ahora, el Centro Histórico no debería ser solo un centro político/administrativo de la ciudad. Un Centro solamente activo en un horario de oficina ha sido una problemática recurrente en las evaluaciones de la academia y la municipalidad. Pero el reto es atraer nuevas actividades, no expulsar actividades existentes, precisamente porque hay espacio para ser ocupado. Mientras menos actividades tenga el centro, menos atraerá a los



*Luz Elena Coloma*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-LECE-2021-0014-O**

**Quito, D.M., 25 de enero de 2021**

quiteños, y el espacio no se reactivará ni tendrá vida. Por ejemplo, el Centro Histórico de Cuenca es una centralidad y atrae a los cuencanos, precisamente porque la vida de la ciudad se da ahí, sigue siendo un centro comercial, administrativo, cultural, y comercial.

Si asumimos que se trasladará todo el Municipio a otro espacio en la ciudad, hay que entender que primero, en términos económicos, el traslado de toda una institucionalidad significa que la administración municipal va a tener que incurrir en gastos que al menos para el presupuesto aprobado para este año no se contemplaron, y que sería un gran error cambiarlo en la reforma al presupuesto, cuando hay temas mucho más importantes que resolver en este mismo sector. Aquí me pregunto ¿cuánto cuesta el traslado? ¿Nos vamos a ir a arrendar inmuebles? ¿vamos a desconcentrar la gestión administrativa municipal? ¿qué implica esa desconcentración? ¿Existe un plan con objetivos y metas que nos den evidencia de que la salida va a mejorar la calidad de vida de los quiteños?

El Centro Histórico de Quito ha sido uno de los sectores más afectados por la pandemia tanto a nivel social como económico. Los habitantes con experiencia de vida en calle han incrementado, el comercio autónomo ha incrementado, el trabajo infantil ha incrementado, el mismo terrible proceso de vaciamiento que viene dándose a consecuencia de otras dinámicas de expansión de la ciudad desde décadas atrás, ha incrementado.

La reactivación económica es fundamental y sacar el Municipio provocaría un gran golpe a la economía del sector que está comenzando a reactivarse. El regreso de los servidores municipales ha permitido generar consumo, y que los locales comerciales sobrevivan a la crisis. Sin los servidores municipales, la reactivación económica va a ser muy dura.

### **Respecto de las acciones para reactivar el Centro Histórico**

Creo que el Centro Histórico necesita un conjunto de acciones concretas que estén conectadas entre sí para cumplir con el objetivo de la reactivación. Por eso, he revisado el último proceso de planificación hecho por el Municipio denominado “Plan Parcial para el Desarrollo Integral del Centro Histórico de Quito”, que establece una visión general para el centro, con objetivos específicos, que articulados alrededor de 4 ejes estratégicos, y que contienen programas y proyectos para alcanzar un centro histórico habitable.

**Visión:** *Un Centro Histórico habitable, que mantenga vivo su patrimonio y cultura, y que fortalezca la comunidad local en torno a un desarrollo económico, productivo, inclusivo y sostenible, que se proyecte como referente internacional en gestión del patrimonio.*

**Objetivo General:** *Mejorar las condiciones de habitabilidad, garantizando la conservación de sus Valores Universales Excepcionales, como un mecanismo de*



*Luz Elena Coloma*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-LECE-2021-0014-O

Quito, D.M., 25 de enero de 2021

*desarrollo para todos los actores que conviven en el Centro Histórico de Quito.*

El documento enuncia 4 ejes estratégicos, bajo los cuales sugiero un conjunto de acciones concretas a corto, mediano y largo plazo.

**1.- Impulso de las capacidades de la población local, sus actividades económicas y manifestaciones del patrimonio inmaterial**

Incrementar la competitividad del CHQ mediante la potenciación de las actividades económicas locales existentes y el desarrollo de capacidades de su población, para atraer a más personas al Centro.

Acciones a corto plazo (0-1 año):

- Impulsar acciones permanentes de seguridad por parte de la AZ Centro, AMC, ACDC, y Policía Metropolitana para el control del espacio público en el Centro Histórico y articular acciones multi-nivel con el gobierno central.
- Evaluar los impactos del modelo de asistencia a la población con experiencia de vida en calle con la Secretaría de Inclusión Social y el Patronato.
- Construcción de rutas y circuitos comerciales seguros dentro del Centro Histórico, con el apoyo del sector privado y laboratorios urbanos, para potenciar y visibilizar el comercio local (uniformes, chucherías, artesanías, piñatas, relojeros), e incentivar a la población para ir al centro.
- Apoyar con policía metropolitana los recorridos nocturnos realizados por organizaciones y colectivos ciudadanos para generar ocupación nocturna y seguridad.
- Implementar brigadas especiales de aseo para las rutas y circuitos.
- Apertura de oferta cultural y activación de corredores culturales con medidas de bioseguridad, en espacio público, bibliotecas y museos gestionados por el municipio.
- Implementación de huertos urbanos dentro del casco histórico, para el consumo interno por parte de los habitantes del Centro.
- Implementación del programa en Marcha Patrimonial por parte de CONQUITO, para mejorar los comercios locales.
- Creación de una plaza de flores y hierbas medicinales en Santa Clara, en co-gestión con el Mercado de San Francisco.
- Hacer una feria temporal en Santa Bárbara de productos producidos en los conventos para su venta y promoción de su visita a los mismos.
- En base a la Resolución de Alcaldía vigente, motivar a los dueños de restaurantes que implementen terrazas en el uso del espacio público.



*Luz Elena Coloma*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-LECE-2021-0014-O

Quito, D.M., 25 de enero de 2021

Acciones a mediano plazo (1-2 años):

- Ampliación de equipamientos barrial para enseñar capacidades blandas (ej. Habilidades tecnológicas) a la población.

Acciones a largo plazo (2+ años):

- Celebración de una asociación público-privada para traer al Centro Histórico una red de nuevos equipamientos zonales (como una universidad o un centro de negocios).

**2.- Conformación de una red de movilidad intermodal y espacios públicos sostenibles**

Acciones a corto plazo (0-1 año):

- Recuperación de escalinatas, aceras y plazas en el Centro, para recibir el flujo de personas que vendrán con el Metro.
- Promocionar la ornamentación (macetas con geranios) en las calles con gran flujo peatonal. Ej. Desde la estación 24 de mayo hasta la boca del Metro en la Plaza de San Francisco.
- Campaña de comunicación y participación ciudadana para implementar la Cultura Metro en el Centro Histórico, para generar sentimiento de pertenencia con la nueva infraestructura.
- Mejorar las rutas peatonales del Centro para conectarlo con el Metro y su paisaje verde (como ej. Panecillo, Alameda, Itchimbía)

Acciones a mediano plazo (1-2 años):

- Construcción de plataformas peatonales (ampliación del espacio para el peatón en el Centro)
- Mejoramiento integral de los espacios públicos barriales recreacionales (canchas).

Acciones a largo plazo (2+ años):

- Construir estacionamientos públicos o público-privados en los barrios que rodean el núcleo central, para evitar la entrada de vehículos.
- Eliminar los pasos a desnivel que rompen con la caminabilidad del centro, como la Av. Pichincha.

**3.- Disminución de la vulnerabilidad de las edificaciones del CHQ y fomento a la residencia con usos mixtos**



*Luz Elena Coloma*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-LECE-2021-0014-O**

**Quito, D.M., 25 de enero de 2021**

Este eje busca posicionar al patrimonio como un mecanismo de desarrollo. El eje se centra en valorizar los predios del Centro Histórico con potencial residencial, estableciendo procedimientos normativos que expediten su rehabilitación mediante el acceso a diversas alternativas de financiamiento y con la participación de personal formado en técnicas especializadas para intervenir en bienes patrimoniales.

Acciones a corto plazo (0-1 año):

- Que los equipamientos y actividades presentes en el Centro Histórico se mantengan ahí, para que no se vacíe (\*salida del municipio).
- Consolidar una propuesta para la transferencia de edificabilidad desde el Centro Histórico a otras zonas de la ciudad, para generar recursos para la rehabilitación de inmuebles.
- Redefinir el modelo de gestión (convenio) para entregar recursos a los inmuebles monumentales, para recibir a cambio acciones de activación en el Centro Histórico (ganar-ganar). Apertura al público de los inmuebles monumentales (iglesias/conventos) beneficiados por recursos municipales para su rehabilitación, para que sean actores comerciales.
- Promover el arrendamiento urgente de departamentos construidos por el Municipio, haciendo uso del nuevo manual para fijar cánones.
- Reformar la Ley Orgánica de Cultura para permitir la venta de inmuebles patrimoniales.
- Impulsar 2 grandes mingas ciudadanas en el Centro Histórico para fortalecer la relación ciudadana con este espacio de esta ciudad y activar los comercios, en septiembre (mes del patrimonio) y en febrero (como ciudad muy noble y leal).
- Abrir los jardines internos privados al público, de casas que han recibido asignaciones públicas para rehabilitación.
- Asesoría arquitectónica por parte del IMP para intervenciones en casas patrimoniales de personas de escasos recursos.
- Promover los comodatos de inmuebles municipales para organizaciones ciudadanas que tengan proyectos sostenibles.
- Implementación de la nueva ordenanza de áreas y bienes patrimoniales, con reglas ágiles para la gestión patrimonial.

Acciones a mediano plazo (1-2 años):

- Territorialización y priorización por parte del IMP para entregar los incentivos para rehabilitación para casas privadas (fachada, cubiertas, estructura, jardines, mantenimiento menor)
- Criterios de priorización de la intervención en arquitectura monumental con un



*Luz Elena Coloma*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-LECE-2021-0014-O**

**Quito, D.M., 25 de enero de 2021**

modelo de gestión justo de compensación para la ciudad

- Implementar la Nueva Escuela Taller de Artes y Oficios Quiteños, ya que ambas desaparecieron, quedando en el olvido los artesanos herederos de los saberes de la escuela quiteña. Por lo menos el municipio debería facilitar un espacio para que ahí funcionen talleres y artesanos, como sucedía en La Ronda.

Acciones a largo plazo (2+ años):

- Impulsar una APP inmobiliaria para gestionar el uso (arrendamiento o venta cuando sea posible) de inmuebles de propiedad municipal en el Centro Histórico.

**4.- Gestión del Centro Histórico**

Acciones a corto plazo (0-1 año):

- Implementación de un espacio de coordinación permanente en el Centro Histórico, liderado al más alto nivel, para alinear y organizar las acciones en el centro.
- Invitar la presentación de acciones y propuestas concretas para el Centro Histórico, por parte de universidades y centros de investigación.

Acciones a mediano plazo (1-2 años):

- Crear un gestor único del Centro Histórico, con un directorio público-privado, como CONQUITO. Cambiar la figura institucional del IMP para que tenga mayor maniobrabilidad para gestionar el Centro Histórico (como lo que fue el FONSAI o la empresa del centro histórico).

Espero que pueda tomar esta reflexión y sugerencia de acciones en las decisiones que tome el municipio en el futuro.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



*Luz Elena Coloma*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-LECE-2021-0014-O

Quito, D.M., 25 de enero de 2021

*Documento firmado electrónicamente*

Sra. Luz Elena Coloma Escobar  
**CONCEJALA METROPOLITANA**

Copia:

Señora Magíster  
Analfa Cecilia Ledesma García  
**Concejala Metropolitana**

Señora Ingeniera  
Andrea Hidalgo Maldonado  
**Concejala Metropolitana**

Señor  
Bernardo Abad Merchan  
**Concejal Metropolitano**

Señora Licenciada  
Blanca Maria Paucar Paucar  
**Concejala Metropolitana**

Señora Doctora  
Brith Catherine Vaca Chicaiza  
**Concejala Metropolitana**

Señora Magíster  
Cecilia Soledad Benitez Burgos  
**Concejala Metropolitana**

Señor Abogado  
Eduardo Hussein Del Pozo Fierro  
**Concejal Metropolitano**

Señor Abogado  
Fernando Mauricio Morales Enriquez  
**Concejal Metropolitano**

Señora  
Gissela Elizabeth Chalá Reinoso  
**Concejala Metropolitana**

Señor Magíster  
Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos  
**Concejal Metropolitano**

Señor  
Juan Manuel Carrión Barragan  
**Concejal Metropolitano**





*Luz Elena Coloma*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-LECE-2021-0014-O**

**Quito, D.M., 25 de enero de 2021**

Señor  
Luis Eucevio Reina Chamorro  
**Concejal Metropolitano**

Señor  
Luis Humberto Robles Pusda  
**Concejal Metropolitano**

Señor Doctor  
Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi  
**Concejal Metropolitano**

Señor Doctor  
Mario Clemente Granda Balarezo  
**Concejal Metropolitano**

Señora Abogada  
Monica Sandoval Campoverde  
**Concejala Metropolitana**

Señor  
Orlando Toshiro Nuñez Acurio  
**Concejal Metropolitano / Presidente de la Comisión Educación y Cultura**

Señor Doctor  
René Patricio Bedón Garzón  
**Concejal Metropolitano**

Señor Doctor  
Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo  
**Concejal Metropolitano**

Señor  
Santiago Omar Cevallos Patino  
**Concejal Metropolitano**